



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

2024



El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con el Decreto del Ejecutivo Estatal por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca de fecha 12 de marzo d 1994; Decreto que actualiza el diverso que creó el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca de fecha 19 de mayo de 2001; Decreto emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de fecha 15 de noviembre de 2010, mediante el cual reforman y derogan diversas disposiciones legales de diferentes entidades de la Administración Pública; Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Decreto por el que se Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del 30 de Marzo de 2023; Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del 14 de Agosto de 2023; y Reglamento Interno, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

En ese sentido informa el cumplimiento de actividades del ejercicio 2024 se informa el cumplimiento de las siguientes actividades:

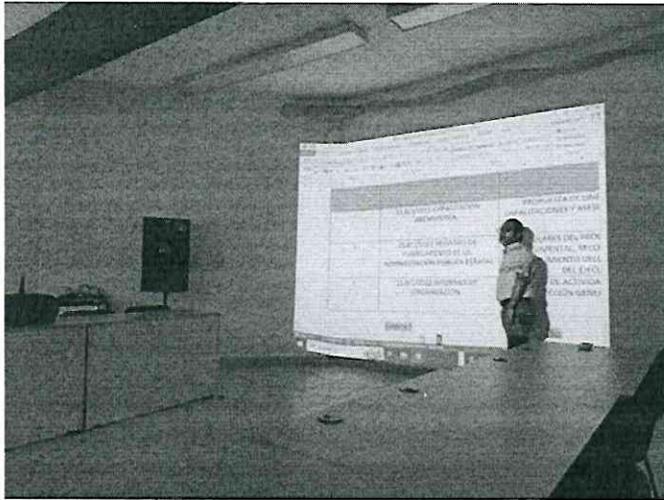
1.- Programa Anual de Capacitación Archivística:

Se elaboró 25 de enero de 2024, y se encuentra publicado en la página oficial del CECyTEO en el siguiente link de acceso. <https://www.cecYTEO.edu.mx/nova/portal/sistemaInstitucionalArchivos>

En el cumplimiento del programa de capacitación se llevaron a cabo capacitaciones, en el que participaron 20 áreas administrativas del Colegio. En los que se abordaron los siguientes temas:

- Obligaciones de Transparencia, Datos Personales y Archivo
 - ✓ Cuadro General de Clasificación Archivística
 - ✓ Validación Documental
 - ✓ Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)
 - ✓ Baja Documental
- Transferencia Primaria

- ✓ Identificación
 - ✓ Clasificación
 - ✓ Ordenación
 - ✓ Descripción.
- Cedulas de valoración documental
 - Técnicas correctas de archivo.
 - Transferencias Secundarias



En el mes de diciembre de 2023, se llevó a cabo una capacitación final en el que participaron los enlaces del archivo de trámite del Colegio, y en la que se revisaron los formatos de la Guía e Inventario de Archivos, y se les brindo la información para la actualización de los Instrumentos de control: Cuadro de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental que se van a llevar a cabo en los meses de enero y febrero del 2024.



2.- Guía e Inventario de Archivo Documental

De manera trimestral se actualizaron los formatos de las Guías e Inventarios documentales de las 59 series que contiene el Cuadro General

de Clasificación Archivística, trabajo que se realizó a través de los responsables del archivo de trámite de cada área del Colegio.

Las Guías e Inventario se encuentran publicados en la página oficial del Colegio y pueden ser consultados a través del siguientes link de acceso:
<https://www.cecyceteo.edu.mx/nova/portal/sistemaInstitucionalArchivos>

3.- Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental

Con participación de las áreas administrativas del Colegio se realizaron las 59 Cédulas de Valoración Documental para solicitar ante el Archivo General del Estado la actualización de los Documentos de Control del CECyTEO, mismos que nos fueron validados a través del oficio AGEO/DG/DDAE/DDD/016/04/2024 de fecha 1 de abril de 2023.



Documentos que pueden ser consultados en la página del Colegio, a través del siguiente enlace:

<https://www.cecyceteo.edu.mx/nova/portal/sistemaInstitucionalArchivos>

4.- Baja Documental

Para dar cumplimiento a la CIRCULAR AGEO/DG/C/014/12/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, a través de la cual informo del periodo de recepción y la ejecución de los procesos para baja documental, el Colegio a través del oficio CECyTEO/DG/328/2024 de fecha 18 de julio del 2024, realizó la solicitud de baja documental de 249 cajas producidas por 19 áreas administrativas, así como del archivo de Concentración; de la cual se recibieron observaciones por medio del oficio AGEO/DG/DDAE/073/08/2024 que ya fueron subsanadas, y se está a la espera de su autorización para concluir el proceso de baja documental.

5.- Transferencia Primaria

Del 15 al 24 de abril del presente año, se llevó a cabo la Transferencia Primaria, en la que se recibieron 31 cajas que fueron ingresadas al Archivo de Concentración.

Con este informe se da cumplimiento a las disposiciones legales en materia archivística que establecen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación de los archivos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.



LIC. FE YADIRA BETANZOS PÉREZ
COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL CECyTEO.